



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-330/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Planeación para el Desarrollo, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos, la Ley de Cultura Física y Deporte, la Ley de Salud, la Ley General de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de la Ley de Transporte todos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2017

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
RECIBIDO
08 NOV 2017

OFICINA DE YUCATÁN, MÉXICO.
10:12 am
FIRMA: *Ornery Pacheco*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-330/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Planeación para el Desarrollo, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos, la Ley de Cultura Física y Deporte, la Ley de Salud, la Ley General de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de la Ley de Transporte todos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2017

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT

R E C I B I D O
08 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:17 pm
FIRMA: Karea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-330/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Planeación para el Desarrollo, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos, la Ley de Cultura Física y Deporte, la Ley de Salud, la Ley General de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de la Ley de Transporte todos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2017

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL
RECIBIDO
8 NOV 2017

10:10 am
Hoy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-330/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Planeación para el Desarrollo, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos, la Ley de Cultura Física y Deporte, la Ley de Salud, la Ley General de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de la Ley de Transporte todos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2017

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
RECIBIDO
08 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:00 am
FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-330/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 9 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Planeación para el Desarrollo, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos, la Ley de Cultura Física y Deporte, la Ley de Salud, la Ley General de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de la Ley de Transporte todos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2017

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
DE CIBUDDO

08 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:11 am
FIRMA: